

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 23/04/2021	
NOMBRE:	Vicente Rivera Casillas	2021 000132
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	26 de Abril de 2021	30 de Abril de 2021
JUSTIFICACIÓN: <i>VIATICOS AL MUNICIPIO DE BOLAÑOS PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	147-04A	D	\$2,453.00	0.00	\$0.00	\$2,453.00
3751	HOSPEDAJE	147-04B	D	\$2,240.00	0.00	\$0.00	\$2,240.00
3751	GASOLINA	147-04C	D	\$2,050.00	0.00	\$0.00	\$2,050.00
TOTALES				\$6,743.00	0.00	\$0.00	\$6,743.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

[Redacted Signature]
SALEZ VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO EFRAIN GUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ **6,743.00**

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021
LA CANTIDAD DE: SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 AL 30 DE ABRIL DE 2021
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: BOLAÑOS

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA	5	4
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	137.00	137.00	137.00	137.00	137.00			685.00
COMIDA	244.00	244.00	244.00	244.00	244.00			1,220.00
CENA	137.00	137.00	137.00	137.00				548.00
HOSPEDAJE	560.00	560.00	560.00	560.00				2,240.00
TOTAL	1,078.00	1,078.00	1,078.00	1,078.00	381.00	0.00	0.00	4,693.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES **\$4,693.00**

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
BOLAÑOS 260*2	520		2,050.00
ADICIONALES	300		
820*2.5=2050			
TOTAL	820	0.00	\$2,050.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA **\$6,743.00**

2050

[Redacted Signature]

VICENTE RIVERA CASILLAS

[Redacted Signature]

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

[Redacted Signature]

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ

REVISÓ

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1151/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. LETICIA ISABEL SOLIS BERMEJO
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE BOLAÑOS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2020 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 31 de enero de 2020, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 primer párrafo, fracción XXV, primer párrafo y, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 223, 224 y 225 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116 y 117, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, atendiendo además a los términos y disposiciones establecidas en los acuerdos legislativos 1186-LXII-20 y 62-LXII-20, el primero aprobado el día 19 de marzo de 2020 y el segundo el día 21 de julio de 2020, ambos por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", los días 23 de marzo de 2020 y 25 de julio de 2020, mediante los cuales se determinó la suspensión y reanudación, respectivamente, de los términos y plazos para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los entes auditables, precisando que al momento, en que el Congreso del Estado levante las medidas, los términos y plazos señalados en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, continuaran su conteo, así como también advierten que se pospondrán los términos por un periodo igual al que resulte de computar los días durante la suspensión; se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco, supervisor; Ing. Vicente Rivera Casillas y L.C.P. Natalia Ledezma Alcantar, auditores;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **26 al 30 de abril de 2021**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2019**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos; incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de



G O B I E R N O
D E J A L I S C O



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1151/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

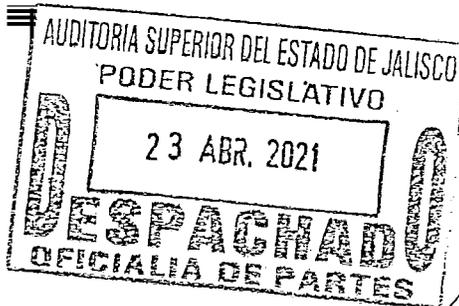
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N
Guadalajara, Jal., a 21 de abril de 2021



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/clmm.*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL **C. OLEGARIO GAMBOA BAÑUELOS**, (DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS) DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL **ING. VICENTE RIVERA CASILLAS** ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 1151/2021 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 26 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DIAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS

	 <p>C. OLEGARIO GAMBOA BAÑUELOS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS</p>
SELLO DE LA ORIGINA	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL **C. OLEGARIO GAMBOA BAÑUELOS**, (DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS) DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL **ING. VICENTE RIVERA CASILLAS** ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 1151/2021 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 26 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISION Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DIAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS

	  <p>C. OLEGARIO GAMBOA BAÑUELOS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS</p>
SELLO DE LA OFICINA	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

FACTURA

CLIENTE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4
Uso CFDI: G03-Gastos en general

Auto Servicio Trejo S.A. de C.V.
AST9612211E6
Forma de Pago: 01-Efectivo
Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN

Folio: T 526
Fiscal: 1656495b-a1ee-41bd-8c12-2805b127c9e1
Fecha de Emisión: 30/04/2021 9:31
Fecha de Certificación: 30/04/2021 9:41
Tipo de Comprobante: Ingreso
Lugar de Expedición: 46130

Cant.	Número Id	Prod. o Serv.	Unidad	Descripción	Precio	Desc.	Impuesto	Importe
53.19	PL/9944/EXP/ES/2015-00000000596927	15101514	LTR	Magna	17.92	0	148.67	953.22

Subtotal: \$953.22
IVA (0.16 %): \$148.67
Total: \$1,101.89

MIL CIENTO UNO MXN - Peso Mexicano 89/100 M.N.



Sello Digital del CFDI:

Gf8SEflu2yZEp3ut1kT5Fd3KyID8ZMtOlgdnyNRRnM070sa3kY6oH6RXq6ONAv01H8RJsdbIMRTWYw6ErbE7VrItCTDaz5fics2p+dDuHNII3Gk1lisoQvh0qMPcVnWdNBfNPRN9WqHLdrWEdHo7WEkd+kWO1QV6wJC49i2pj9CSWyTRDYG3kN5vE7ByEhbQUBKNP7V22M6DaZDU8KRgG+YXsMohwweCJl6K+tHt9xJ8GzvTPReeMksC4rk3S7Sux4ywn+btI5AeX0ZKpKabqf3/hye3Rms+UP9FjzezyXX1Uz9V/fehh66bjtTgyy4i+7O9NNvshUfJolud7zQ

Sello Del SAT:

bA1zPKi6Z97m7E/B0p/wjXPjsxbH8GZPHALYLP7e919WMxeDqMtNsz4IWR196r0LxRN400Xpfdsv7FQxLHPHwUiu7byDITPORUn8DPIVOUASu9DisS4LUWzdFJqFGKl3UfAPqkmS0U7Nx9rTmWW4H3TWdcoP4G4ssvBfsQBBxbnpPcuyH/blwFWnpRcu2hv7lcYqAh2ba0BAmSXZik/ONv/ArsKhqXTlas+0FnGW3PHGitadxsiaDyOHEG7u2dV8+kpbyO+Q4TGTKlhioFXlwWrkU/30FA+E3Moxrlp59G1Yzy1UtbVbSV2vWCAoouz/gAIPZAFrv/44wQuEU

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT :

||1.1|1656495b-a1ee-41bd-8c12-2805b127c9e1|4/30/2021 9:41:56
AM|LSO1306189R5|Gf8SEflu2yZEp3ut1kT5Fd3KyID8ZMtOlgdnyNRRnM070sa3kY6oH6RXq6ONAv01H8RJsdbIMRTWYw6ErbE7VrItCTDaz5fics2p+dDuHNII3Gk1lisoQvh0qMPcVnWdNBfNPRN9WqHLdrWEdHo7WEkd+kWO1QV6wJC49i2pj9CSWyTRDYG3kN5vE7ByEhbQUBKNP7V22M6DaZDU8KRgG+YXsMohwweCJl6K+tHt9xJ8GzvTPReeMksC4rk3S7Sux4ywn+btI5AeX0ZKpKabqf3/hye3Rms+UP9FjzezyXX1Uz9V/fehh66bjtTgyy4i+7O9NNvshUfJolud7zQ|=|00001000000408254801||
No.Certificado:00001000000413043479Certificado SAT:00001000000408254801 Regimen Fiscal:601-General de Ley Personas Morales



29 MAYO 2021

RECIBI EN MI ENTESA SATISFACCION
NOMBRE Vicente Rivera Castillo
FIRMA _____

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2021

Validado ante el

29 MAYO 2021

Nombre:

Hotel Restaurant JALISCO

I - Factura - VERSIÓN 3.3

5225
No. de serie del CSD del emisor
00001000000408910037
Fecha y Hora de emisión
2021-04-29T23:43:46
Folio Fiscal
A643CD64-A96E-11EB-92C1-00155D012007

Emisor

RFC: GOPD820419SG3
Razón Social: DAVID GONZÁLEZ PINEDO
Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Lugar de expedición: 46130

Tipo de Cambio: 0.00

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-29T23:43:46	00001000000504587508	01 - Efectivo

Receptor

RFC: ASE0901016N4 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	HOSPEDAJE ClaveProdServ - 90111800 - Cuartos de hotel No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$1,967.070000 Tasa - 0.160000 Importe - \$314.731200	1,967.070000	1,967.070000

TOTAL EN LETRA:
DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 81/100 MXN

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2021

Subtotal	1,967.07 MXN
IVAT 0.160000	314.731200 MXN
IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE 3.00	59.01 MXN
Total	2,340.81 MXN



29 MAYO 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Vicente Rivera Guillén
FIRMA _____

Validado ante el SAT

29 MAYO 2021

Nombre: [Signature]

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|A643CD64-A96E-11EB-92C1-00155D012007|2021-04-29T23:43:46|TBN040609RKA|J9cteX471mvk9hh311QG+Fmb6M7kRcoYPKsCkD0EoYNddHcZOCm3p0npz/WkEa7TQSFhg8irjZdWt35xkBmmKaR2ry4Le2TuGueB1AJ/E4CSqJPBwGzNycRooeBjdMdtMahAN4EIZRtZYPjnvz8GxZXIFGcnsHKOATHeT8oGlnNDBxkptj1AAQLi00H2RTY+qdzkjc6kNnGuEhXie77TpToRkzWehiAyOa9NKtU9MdPjDE7/VINtk87v5SkYxJ8qunoj8/O+SMlyJQusHelk/ARA2rtOp36Ble4Gtffjc+vtLGMm04sfpyqIPNqwkCOqlgTHNIRkmUo6XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

J9cteX471mvk9hh311QG+Fmb6M7kRcoYPKsCkD0EoYNddHcZOCm3p0npz/WkEa7TQSFhg8irjZdWt35xkBmmKaR2ry4Le2TuGueB1AJ/E4CSqJPBwGzNycRooeBjdMdtMahAN4EIZRtZYPjnvz8GxZXIFGcnsHKOATHeT8oGlnNDBxkptj1AAQLi00H2RTY+qdzkjc6kNnGuEhXie77TpToRkzWehiAyOa9NKtU9MdPjDE7/VINtk87v5SkYxJ8qunoj8/O+SMlyJQusHelk/ARA2rtOp36Ble4Gtffjc+vtLGMm04sfpyqIPNqwkCOqlgTHNIRkmUo6XA==

Sello digital del SAT

M+QbObuWUyPJH4LisRmf6BYQBHHY2ZbdeLoxT9rWdJfw3Q8MuWlsQPvUYJzkMmvzVlP28J7+bGYopx2M+Vkdrrj0wpj8AAg2y5Q+u3Rtw8Er8NQHTXH4k0gfygVlpB1khvWG02WcSFNRNhfpykYz5GfP5HmZqY9Um2MdrHZg5BUmxvCDeSOTJQJ723s3mfTfPWrtY7CJ960EAfzUMIP+I06AGJcWmfBnkMKk+WYJEjkzCZaQ08+MllgEfalEt6ZxonXINj+3V8yhxk6OzEXus9WkPJHk8hG4ABeRUIJpXpoTD9aahGj6YoaUppg20v5yGD5kdqm7==





GES150120UI9
 Regimen Fiscal: 601
 T.Comprobante: I
 Lugar Expedición: 99830
 Versión: 3.3

Folio fiscal:
 02cccd3-99a0-4669-9e5f-530620d76865
 No de serie del Certificado del SAT:
 00001000000408254801
 Fecha y Hora de expedición:
 2021-04-30T13:48:27

Receptor RFC: ASE0901016N4
 Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Domicilio: AVENIDA NIÑOS HEROES #2409
 CP: 44190
 Ciudad: GUADALAJARA, JAL

No.Cliente: 6052
 Uso CFDI: G03
 Método de Pago: PUE
 Forma de Pago: 01
 No.CTA:

CLAVE SAT	NO. IDENTIFICACION	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
15101514	PL/7391/EXP/ES/2015-1559028	23.146009	LTR	Magna	18.424343	426.45

(CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.)

SubTotal: 426.45
 IVA16%: 66.56
 Total: 493.01



Sello Digital CFDI:

K3L7C70crUkF+RavoBYJzLo+8Q3wuLjygpDT/hb7arF9ey3db8bEF5VIDEaJJIU6uKeuk1hWskUCFANJQ7GQuuArH5GSLCk/luao+NqmzGuWRRefVWqB/RXeDCBQoQD20iX2HxacyIS83XE0yQlOhkxY+SWkMoHCkd5wdGO9AH29yNqbES/gXiZxdqJLlWYg0MXJZMS3JyZDwQKTMhZvJAYWv4eNgTT5fOWuyWNICNOS463jqOyY1WCU00A1KifYgijDVEk46ICRnFVMGFISeOoAtkMnmpXagpcd2pZlwHFZATZaDGxW5UDSLW+7wYk/mYwYfHxu6GXsd4QIng==

Sello del SAT:

cDpqpvhelhdA+Ye+N53cT/CBIVdbTW7GynGWJit4N2WYk/5tGajHi9rtIvunZq0Jk02FUzhOU/4RrE1ja7U0iNs97oRrK17wW+Vv8quyGwR0fjDNceH7U6JgYkfgSnbBtKjTXSWuw8qVUTOhYdKXEp4ApYLkVGTWndYDBJL4I9yqNYG/2zxT1TZClscFogVICfx9cpcb1dseXifB7VY399aOSsUMDbyd5zzg5V8hYwZIIOR1SN1ZNMbw2nG0SaWhTXew/WaNH56DJh8zSFABwS28gMm0Z64I0+s35mPmE+WwrrAGFSwg2cZKRLIOJLlfgF6TFlyIS6QP/zVGY83Ew==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|02cccd3-99a0-4669-9e5f-530620d76865|2021-04-30T13:50:40|LSO1306189R5|K3L7C70crUkF+RavoBYJzLo+8Q3wuLjygpDT/hb7arF9ey3db8bEF5VIDEaJJIU6uKeuk1hWskUCFANJQ7GQuuArH5GSLCk/luao+NqmzGuWRRefVWqB/RXeDCBQoQD20iX2HxacyIS83XE0yQlOhkxY+SWkMoHCkd5wdGO9AH29yNqbES/gXiZxdqJLlWYg0MXJZMS3JyZDwQKTMhZvJAYWv4eNgTT5fOWuyWNICNOS463jqOyY1WCU00A1KifYgijDVEk46ICRnFVMGFISeOoAtkMnmpXagpcd2pZlwHFZATZaDGxW5UDSLW+7wYk/mYwYfHxu6GXsd4QIng=|00001000000408254801

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2021



Validado ante el SAT

25 MAR 2021

29 MAR 2021

RECIBI EN SU ENTREGA CON SATISFACCION

NOMBRE Vicente Rivera Castillo

FIRMA _____

CFDI Relación Adore:

Certificado del Emisor: 00001000000407357608

Fecha y hora de certificación: 2021-04-30T13:50:40

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI



GES150120UI9
 Regimen Fiscal: 601
 T.Comprobante: I
 Lugar Expedición: 99830
 Versión: 3.3

Folio fiscal:
 02ccdb3-99a0-4669-9e5f-530620d76865
 No de serie del Certificado del SAT:
 00001000000408254801
 Fecha y Hora de expedición:
 2021-04-30T13:48:27

Receptor RFC: ASE0901016N4
 Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Domicilio: AVENIDA NIÑOS HEROES #2409
 CP: 44190
 Ciudad: GUADALAJARA, JAL

No.Cliente: 6052
 Uso CFDI: G03
 Método de Pago: PUE
 Forma de Pago: 01
 No.CTA:

CLAVE SAT	NO. IDENTIFICACION	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
15101514	PL/7391/EXP/ES/2015-1559028	23.146009	LTR	Magna	18.424343	426.45

(CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.)

SubTotal: \$426.45
 IVA16%: 66.56
 Total: \$493.01



Sello Digital CFDI:

K3L7C70crUkF+RavoBYJzLo+8Q3wuLjygpDT/hb7arF9ey3db8bEF5VIDEaJjU6uKeuk1hWskUCFANjQ7GQuuArH5GSLCk/luao+Nqm
 zGuWRfVWqB/RXeDCBQoQD20iX2HxacyIS83XE0yQlonkxY+SWkMoHCkd5wdGO9AH29yNqbES/qXiZxdfqJLIWYg0MXJZMS3Jy
 Z0WOKTMhZvJAYWv4eNgTT5fOWuyWNICNOS463jqOyY1WCU00A1KilYgrjDVEk46ICRhwMGMFISeOoAlkMnmpXagpcd2pZlwHFZ
 ATZaDGxW5UDSLW+7wYk/mYwYHxu6GXSD4QINg==

Sello del SAT:

cDpqpvelhdA+Ye+N53cT/CBIvdbTW7GynGWJti4N2WYk/5GauJHl9rtjvunZq0Jko2FUzhOU4RrE1ja7UOiNs97oRrK17wW+Vv8quy
 GwR0fjDNceH7U8JgYkfgSnkBIKjTXSWuw8qVUTOhYdKXEp4ApYLVGTWndYDBjL4l9yqNYG/2zxT1TZClscFogVlCfx9pcpb1dseXlf
 B7VY3999OSsUMDbjd5zq5V8hYwZIIQR1SN1ZNMbw2nG0SaWhTXew/WaNH56Djh8zSFABwS28gMm0264f0+s35mPmE+Wwm
 AGFSwg2cZKRLIOJLflgF6TFryiS6QP/zVGY83Ew==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1|102ccdb3-99a0-4669-9e5f-530620d76865|2021-04-30T13:50:40|LSO1306189R5|K3L7C70crUkF+RavoBYJzLo+8Q3wuLjygpDT/hb7arF9ey3db8bEF5VIDEaJjU6uKeuk1hWskUCFANjQ7GQuuArH5GSLCk/luao+NqmzGuWRfVWqB/RXeDCBQoQD20iX2HxacyIS83XE0yQlonkxY+SWkMoHCkd5wdGO9AH29yNqbES/qXiZxdfqJLIWYg0MXJZMS3JyZ0WOKTMhZvJAYWv4eNgTT5fOWuyWNICNOS463jqOyY1WCU00A1KilYgrjDVEk46ICRhwMGMFISeOoAlkMnmpXagpcd2pZlwHFZATZaDGxW5UDSLW+7wYk/mYwYHxu6GXSD4QINg==|00001000000408254801||

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2021



29 MAY 2021

RECIBI EN ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE Vicente Rivera Covillas
 FIRMA

Validado ante el



29 MAY 2021

CFDI Relacionado:
 Certificado del Emisor: 00001000000407357608
 Fecha y hora de certificación: 2021-04-30T13:50:40

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI